

Resolución de 10 de octubre de 2014, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos, se publica la de excluidos y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con la Resolución de 16 de julio de 2014 del Consejo de Seguridad Nuclear por la que se convoca proceso selectivo para ingreso libre y acceso por promoción interna en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, esta Presidencia resuelve:

Primero.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encontrará expuesta en el portal 060.es y en la página www.minhap.gob.es, así como en www.csn.es.

Segundo.

Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, por acuerdo del Tribunal calificador de estas pruebas, tendrá lugar en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía de la Universidad Politécnica de Madrid, edificio M-3, primera planta Aula de Exámenes, sita en la calle Alenza nº 4, MADRID, el día 26 de noviembre de 2014, a las 08,30 horas.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

La lectura de los temas del primer ejercicio se iniciará el día 27 de noviembre de 2014 a las 16 horas, para los candidatos del proceso selectivo por promoción interna y el día 2 de diciembre a las 09.00 horas, para los candidatos del proceso selectivo del sistema general de acceso libre, en la sala de la segunda planta de la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11 - 28040 de Madrid. Según el punto 10.1 de las bases específicas de la convocatoria el orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo apellido comience por la letra C.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación, ante esta Presidencia, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Disposición Adicional 4ª de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de octubre de 2014.- El Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, Fernando Marti Scharfhausen.

ANEXO

ESCALA SUPERIOR DEL CUERPO DE SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Oferta de Empleo Público 2014

Acceso Libre

Lista provisional de excluidos

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
00695772E	ALCONERO	DELGADO	Mª DE LAS MERCEDES	F, G
50041539W	AMARO	CORMENZANA	RICARDO JOSÉ	G
74689610P	AMAYA	GONZALEZ	ESPERANZA	F
23030531X	AROCA	CERVERA	ALEJANDRO	G
47109473E	AYMERICH	SOLER	NÚRIA	G
50110338P	BRAVO	FERNÁNDEZ	ENRIQUE	G
25106723S	BURGOS	GALLEGO	JUAN JOSE	C
20012749N	CAMARENA	PEIRÓ	JUAN	F
71441548Y	CORONADO	GARCIA	BELEN	D, F, G
02651354Y	DEL AMO	LAMELA	MARÍA TERESA	G
48959026F	DEL MORAL	ARROYO	MARTA	G
24313446P	ESTEBAN	ÁLVAREZ	RICARDO SANTIAGO	G
34974018B	FERNANDEZ	GOMEZ	JOSE ANTONIO	B, G
51448017F	GALINDO	RODRIGUEZ	JOSE	G
41509013Q	GARCÍA	CENDRA	MELCHOR	G
76712834Z	GONZALEZ	CARRERA	SALVADOR	C
05920399S	LUNA	SAEZ	EDUARDO	F
50858227Y	MEDIALDEA	UTANDE	ALICIA	G
76117484L	MOLINA DE LA	PEÑA	IGNACIO	G
53070759F	MORENO	SEGURA	CARLOS	G
52958050K	MOURE	MUIÑOS	ALEJANDRO	G
13133616H	ORCAJO	CAMPILLO	ANTONIO	G
04589023V	PANADERO	JIMÉNEZ	PEDRO PABLO	B, G
48439578Z	PASCUAL	RUBIO	JULIO	B, G
14305506N	PASTOR	PÉREZ	MARTÍN	E, F
00692006M	PAVON	CORRAL	MIGUEL ANGEL	G
20826295W	PÉREZ	BENITO	ROBERTO	G
50844654A	PÉREZ	HERRERO	ENRIQUE	G
02901665P	PÉREZ	RODRÍGUEZ	JUÁN MANUEL	G
07478602Z	RUIZ	ARROYO	GREGORIO	G
33504504J	SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO	F
05379645Z	SANCHEZ-PUELLES	ANTUÑANO	FCO JAVIER	G
50181721E	SANTANO	ZORITA	ANA BELEN	G
25443883H	SEBASTIAN	SEVILLA	SALVADOR	G
05423151G	SEBASTIAN	VILLARIÑOS	ANTONIO	G
51396261R	SERRANO	FERNÁNDEZ	SONIA	B, G
78546836L	TRIGUERO	PEREZ	MANUEL	G
51422390W	VILLALAR	GONZALEZ	EDUARDO	G
50050427N	VINUESA	ARROYO	FRANCISCO JAVIER	G

Promoción Interna

Lista provisional de excluidos

No hay excluidos.

Causas de exclusión:

A: No está comprendido entre los límites de edad (nacidos entre 15-01-1954 y 15-09-1996).

B: La fecha de nacimiento introducida por el ciudadano no coincide con la fecha de nacimiento obtenida de la Policía.

C: No consiente que el Centro Gestor del Proceso de Selección y Nombramiento acceda a las Bases de Datos de la Administración General del Estado, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal y titulación, por lo que deberá aportar fotocopia del D.N.I., así como fotocopia compulsada acreditativa de la titulación académica exigida.

D: No presenta certificación acreditativa de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (25 de julio de 2014).

E: No presenta declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional.

F: Certificado de no haber rechazado oferta de empleo.

G: No acredita titulación suficiente. Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado, o cumplir los requisitos necesarios para obtenerlo.